

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 242/2023

EXPDTE. 15103/2022

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2023

Edicto de publicación

Conforme dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamación el Presupuesto General Consolidado de esta entidad para el ejercicio 2023, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el

día 25 de enero de 2023; en caso de no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Podrá consultarse el expediente en el portal de transparencia de la página web del Ayuntamiento.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del texto refundido de la Ley 39/88 citado, y por los motivos taxativamente enumerados en dicho artículo, podrán presentar reclamaciones conforme a lo siguiente:

-Plazo de exposición y admisión: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

-Lugar: Registro General.

-Órgano: Pleno de la Corporación.

Montilla, 26 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.